Con actualización de la Ley de Pesca se busca aprovechar potencial del país

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) trabajan en un marco normativo para potenciar la actividad pesquera y acuícola del país como un sector generador de empleo y crecimiento económico.

Cartagena, 15 marzo 2019. (@MinAgricultura-@AndrsValencia9). La viceministra de Asuntos Agropecuarios, Marcela Urueña Gómez, informó que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) trabajan en un marco normativo para potenciar la actividad pesquera y acuícola del país como un sector generador de empleo y crecimiento económico.

Durante la CXVIII sesión de la Comisión Colombiana del Océano (CCO), presidida por la Vicepresidente de la República, Marta Lucía Ramírez de Rincón, la viceministra Marcela Urueña explicó que se espera generar las condiciones para el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas del país. La sesión de la CCO tuvo lugar en el marco de la VIII Feria Internacional de la Industria Naval, Colombiamar 2019.

En este sentido, explicó que se espera fortalecer los procesos de formalización, ordenamiento y planificación de la actividad pesquera y acuícola, la generación de información para la toma de decisiones y diseño de políticas públicas, y el establecimiento de condiciones para el crecimiento de la acuicultura y la maricultura. Con ello, se reconoce el aporte a generación de empleo e ingresos de la actividad. Tambien se espera adecuar el marco normativo a las prioridades del plan de gobierno del Presidente Iván Duque: equidad, legalidad y emprendimiento.

Por su parte, el director de la AUNAP, Nicolás del Castillo, señaló que se estima que en el país hay cerca de 260 mil pescadores, de los cuales 65 mil están formalizados, por lo cual se espera generar condiciones para la carnetización de estos actores con miras a convertirlos en sujetos de crédito y guardianes de la diversidad pesquera nacional.

Adicionalmente, se propone agilizar la expedición de permisos así como generar la gratuidad de los mismos para el beneficio tanto de los pescadores artesanales como de la acuicultura de pequeña escala o artesanal.

La viceministra Urueña resaltó la articulación de estas acciones con el Plan de Ordenamiento de la producción, que incluye dentro de los sectores priorizados a la pesca y acuicultura, y la cual busca suavizar los ciclos de producción evitando los momentos de sobreproducción y escasez, así como la disminución en la volatilidad de los precios, circunstancia que beneficiará tanto a los productores como a los consumidores finales.

Finalmente, adportas de la semana santa, la funcionaria envió un mensaje a las familias colombianas para que consuman pescado. Señaló que el consumo per cápita de pescado en el país es de 6,8 kg y que como resultado de las acciones de fomento de la actividad se espera incrementar ese indicador a niveles similares al estándar internacional equivalente a entre 18 y 20 kg por persona.